

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHEMPROIND S.A CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a trece días del mes de marzo del año dos mil veinte a las diez horas en el local de la compañía **CHEMPROIND S.A.** ubicada en la Cdla El Cisne Callejón C Numero 135 intersección Calle 29 AVA- Calle 30 AVA con la asistencia de las accionistas: **WASHINGTON AMALIO ZAMBRANO SANCHEZ** por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, con derecho a **799** votos; **EVELYN JOHANNA ZAMBRANO AGUIAR** por sus propios derechos, propietario de una acción ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, con derecho a **1** voto. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, por lo tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos siguientes del orden del día:

- 1) lectura de los **INFORMES** del Gerente General y del Comisario y Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** del ejercicio económico del 2019.
- 2) Conocer y resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al año 2019

Preside la sesión la Presidenta de la Junta la señora **EVELYN JOHANNA ZAMBRANO AGUIAR** y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General **WASHINGTON AMALIO ZAMBRANO SANCHEZ**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido los punto a tratarse, la Presidenta señora **EVELYN JOHANNA ZAMBRANO AGUIAR** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

Primer punto del Orden del día:

- 1) **lectura de los INFORMES del Gerente General y del Comisario y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del 2019.**

Se le concede la palabra al Presidente de la compañía, quien puso previamente a consideración de los accionistas los Informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes a los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estado Financieros del ejercicio económico 2019.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar los Informes de Gerente, Comisario y los Estado Financieros del año 2019.

Por secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2) Resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los accionistas que la Utilidad correspondiente al periodo 2019 el valor de \$ 5.75 que no se distribuya.

En lo que respecta a este segundo punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos que la Utilidad correspondiente al periodo del 2019 no se distribuya.

Finalmente el Gerente de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por la Secretario de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, la Presidenta y la suscrita Secretaria que certifica.

f) **EVELYN J. ZAMBRANO AGUIAR** Presidente de la Junta Accionista, f) **WASHINGTON A. ZAMBRANO SANCHEZ** Secretario de la Junta accionista;

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario.

Guayaquil, 13 de Marzo del 2020



WASHINGTON ZAMBRANO SANCHEZ
Secretario de la Junta